



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía Delegada de
Participación Ciudadana

Censo Municipal de Entidades
Ciudadanas (CMEC)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL
CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS

NOTA INFORMATIVA PREVIA

- Sólo podrán inscribirse aquellas asociaciones que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 125 de 2 de julio de 2021), entre otros:
 - o Estar válidamente constituidas con arreglo al régimen general de Asociaciones o Fundaciones establecido por la legislación vigente e inscritas en los correspondientes Registros públicos.
 - o Que tenga en el municipio de Granada su domicilio o, en su defecto, una delegación o la sede de su órgano de representación.
 - o Que vengan realizando programas y actividades en el municipio de Granada que redunden en beneficio de su ciudadanía durante, al menos, el año inmediatamente anterior al año en el que se solicita la inscripción, salvo que se trate de una entidad que se haya creado en el año en que se produzca esta solicitud.
- Esta solicitud debe presentarse por medios electrónicos, a través de la “sede electrónica” habilitada en la página web municipal, en cumplimiento de la obligación legal establecida en el artículo 14.2 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado número 236, de 2 de octubre de 2.015).

1.- DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE CONTACTO

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	Denominación o razón social					
	C.I.F.					
	Dirección (de la sede social o delegación en Granada)					
TIPO ENTIDAD (marcar las casillas que correspondan)	Bienestar		Familia		Migración	
	Comunicación		Idelógicas		Mujer	
	Culturales		Igualdad de trato y no discriminación		Profesionales	
	Deportivas y recreativas		Infancia y adolescencia		Salud	
	Discapacidad y dependencia		Juventud		Solidaridad	
	Económicas		Mayores		Tecnológicas	
	Educativas		Medio ambiente		Vecinales	
	Otras, indicar tipo:					
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	Nombre y apellidos					
	N.I.F.					
DATOS DE CONTACTO	Dirección a efectos de notificaciones (si es diferente al de la sede o delegación de la entidad)					
	Teléfonos		Fijo de la sede o delegación			
			Móvil del representante legal			
	Dirección de correo electrónico		De la entidad			
			Del/ De la representante legal			
	Página Web					
Redes sociales						

2.- SOLICITUD

INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS, al amparo de lo previsto en el artículo 28 y siguientes del Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (en adelante ROGA), publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 125, de 2 julio de 2021.

3.- DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD

En virtud del artículo 32 del ROGA:

a) Documento público acreditativo de la inscripción en el Registro público correspondiente:

- De la entidad, con el número de inscripción asignado.
- De las personas que forman el órgano de gobierno o representación de la entidad.

b) Estatutos de la entidad, debidamente inscritos y diligenciados por el Registro público correspondiente.

c) Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) de la entidad, para lo que aportará la Tarjeta de Identificación Fiscal o documento equivalente expedida por la Administración Pública competente.

d) En caso de no tener el domicilio en el municipio de Granada, según sus estatutos, **documentación que acredite que tiene en el municipio de Granada una delegación o la sede de su órgano de representación.**

e) Certificaciones, emitidas por la Secretaría y con el visto bueno de la Presidencia de la entidad, **en las que conste el acuerdo del órgano competente de la entidad en el que figure**, además de la fecha del acuerdo y del quórum obtenido para la adopción del mismo:

- *En el caso de que no figure en el documento público acreditativo de la inscripción en el Registro público correspondiente de las personas que forman el órgano de gobierno o representación de la entidad:* su identificación personal, con su N.I.F. o N.I.E; y el período de tiempo durante el que ocuparán su cargo, según sus Estatutos.
- Programa de actividades del año en curso y, salvo que se trate de una entidad que se haya creado en el año en que se solicita la inscripción, programa de actividades del año inmediatamente anterior al año en que se produzca esta solicitud.

f) Certificación, emitida por la Secretaría de la entidad con el visto bueno de la Presidencia, **en la que consten los integrantes de la entidad:**

- *En el caso de asociaciones*, el número actualizado de socios/as al corriente en el pago de las cuotas.
- *En el caso de fundaciones*, el número de patronos, su carácter público o privado y si los cargos están o no efectivamente ocupados.
- *En el caso de federaciones*, uniones de asociaciones, confederaciones, agrupaciones y entidades en general que agrupen a personas jurídicas, además, certificación acreditativa del número de entidades que integran cada una de ellas y relación de las mismas.

De las certificaciones requeridas en los apartados e) y f) se podrán encontrar modelos en la web municipal.

4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE, CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS

- DECLARACIÓN RESPONSABLE:

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y de la documentación que se acompaña.

- CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), así como con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/ 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales, SE INFORMA:

a) Los datos personales que nos proporciona serán incorporados a un fichero automatizado de la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para el funcionamiento del Consejo de Participación Vecinal.

b) El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Complejo Administrativo "Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Planta Baja 18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con dicha tramitación, así como podrán comunicarse a los grupos políticos municipales de este Excmo. Ayuntamiento y a otras entidades o personas que recaben dicha información. Igualmente podrán ser cedidos en los demás supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org

- PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal www.granada.org o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.

En Granada, a de de 20

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

Sello de la entidad

EXCMO./EXCMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA